

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

00199

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

25 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 14 de fecha 13.01.2011 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 17.11.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Claudio Romero Marquez en el marco del programa de Promoción de las Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y convenios;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 17.11.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Claudio Romero Marquez en el marco del programa de Promoción de las Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
Director (s) de Adm. y Finanzas
orden del alcalde

MTG/POF/tcb.